



**LOS CAMINOS DEL DERECHO MAYOR EN JENOY
(PASTO, NARIÑO, COLOMBIA)**

Franco Ceballos Rosero
Martha Isabel Rosas
Darío Tupaz Coral

Los caminos del Derecho Mayor en Jenoy (Pasto, Nariño, Colombia)*

Franco Ceballos Rosero**
Universidad Cooperativa de Colombia
[franco.cebillosr@campusucc.edu.co]
Martha Isabel Rosas
Universidad Cooperativa de Colombia
[mrosas81@hotmail.com]
Darío Tupaz Coral***
Universidad de Nariño
[depambarrosa@gmail.com]

Resumen.

A raíz de la reactivación del volcán Galeras en el año 2005 y las políticas de reasentamiento presentadas por el gobierno colombiano como solución a un hipotético desastre ambiental y humano con la eventualidad de una erupción volcánica (decretos 4106 de 2005 y 3905 de 2008), entre los pobladores del territorio de Jenoy, corregimiento del municipio de Pasto, se reactivaron memorias y procesos históricos que se creyeron extintos hacia la primera mitad del siglo 20 con la supresión de los Cabildos y la desaparición de los Territorios y Resguardos Indígenas de origen colonial. Esas memorias en movimiento posibilitaron la reaparición del Cabildo Indígena como resistencia política y jurídica ante la injusticia, visibilizando discursos propios que se resisten a la declaratoria de desastre y son el inicio de sus procesos de reconstrucción histórica.

Palabras clave: Derecho, Política, Pueblos Indígenas, Etnoliteratura, San Juan de Pasto- Jenoy.

Abstract

The Ways of Ancestral Law in Jenoy (Pasto, Nariño, Colombia).

Following the reactivation of Galeras volcano in 2005 and resettlement policies presented by the Colombian government as a solution to a hypothetical environmental and human disaster in the event of a volcanic eruption (Decrees 4106 of 2005 and 3905, 2008), among the inhabitants of the territory of Jenoy, judges of the municipality of Pasto, memoirs and historical processes believed extinct in the first half of the 20th century with the abolition of the Councils and the disappearance of the Territories and indigenous reserves of colonial origin were reactivated. Those memories in motion allowed the resurgence of Indigenous Council as a political and legal resistance to injustice, making visible own discourses that resist the disaster declaration and are the beginning of historical reconstruction processes.

Key words: Law, Politics, Indigenous Peoples, Ethno-literature, Pasto-Jenoy.

* Ponencia para el 1 Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina Siglos XIX a XXI Simposio Luchas e identidades en conflicto: un camino sinuoso hacia la representación. Trabajo derivado de la investigación financiada por el Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación CONADI, de la Universidad Cooperativa de Colombia. Investigación en curso: El agua y los conflictos ambientales como fuentes materiales de derechos alternativos en los corregimientos de Jenoy, Mocondino y La Laguna del municipio de Pasto, presentada y ejecutada conjuntamente entre los grupos de investigación La Minga (Universidad Cooperativa de Colombia) e IADAP (Universidad de Nariño). 30 de Enero de 2013-30 de enero de 2014.

** Abogado Universidad de Nariño. Docente e investigador del Grupo la Minga Universidad Cooperativa de Colombia, e IADAP de la Universidad de Nariño (ad honorem). Estudiante de Maestría en Etnoliteratura, Universidad de Nariño. Bloguero. <http://reversoymderecho.blogspot.com/>
E-Mail: franco.cebillosr@campusucc.edu.co&reversoymderecho@gmail.com [Tel.+\(057\) 7224464](tel:+577224464).

*** Martha Rosas, abogada Universidad del Cauca, docente investigadora grupo La Minga Universidad Cooperativa de Colombia, candidata a Magister en Historia de la Universidad del Cauca. Darío Tupaz, abogado, docente investigador IADAP Universidad de Nariño.



*Espejo de agua****. Foto: Franco Ceballos Rosero. Jenoy, 23 de febrero de 2013

*

Introducción

Para los pueblos del pluriverso andino existen ciclos vitales que se suceden unos a otros, y que marcan estadios de vida que suelen trastocar el espacio, el tiempo y los seres que lo habitan para siempre, imponiendo un orden al revés de las cosas, una suerte de encantamiento que subvierte el mundo. Uno de esos ciclos se marcó con el advenimiento de los europeos; otro con el surgimiento de las actuales estados nacionales al calor de las ideas libertarias de occidente; y entre estos, otros ciclos más han sacudido la historia de los pueblos andinos, en especial de aquellos que, herederos de los pueblos originarios, han sufrido las constantes arremetidas de la modernidad occidental, que ven en sus formas

* *** Advertencia al lector: Leer y escribir es, al igual que caminar, una aventura del espíritu, no siempre fluida, sino con innumerables altos en el camino, necesarios si se ha de avanzar con paciencia. Los pies de página son, en esta propuesta ensayística, diálogos que nos permitirán esclarecer los intersticios del camino: la oportunidad para el flashback y el comentario.

vitales amenazas al modelo extractivista y de consumo que se impone, y del cual la recordada carta del Jefe Seattle ya advirtió sus efectos en 1854.

En Colombia, las luchas indígenas del siglo 20 por las reivindicaciones de tierras (primero) y cultura encontraron un momento hito (por así decirlo) con la Constitución Política de 1991, la cual estuvo precedida por la ratificación e incorporación al ordenamiento jurídico del Convenio 169 de la OIT (ley 21 de marzo 4 de 1991), y que hoy por hoy se constituye en el instrumento jurídico más importante para la defensa de los derechos de los pueblos originarios. Estos acontecimientos jurídicos marcaron una nueva etapa en el devenir de los pueblos originarios y sus luchas, pues permitieron que el estado y nación colombiana (aparentemente) adoptaran una nueva postura política frente a la realidad de su composición nacional. Dado que ya no se niega (oficialmente) el derecho a la existencia de los pueblos originarios, sino que al contrario se la impulsa, muchos pueblos originarios que la república logró exterminar (aparentemente) resurgieron de las cenizas, o del encantamiento al que fueron sometidos mediante las acciones legales del estado a principios del siglo 20, que impulsado por las ideas de progreso, desarrollo y primacía de la propiedad privada, fragmentaron y desaparecieron los resguardos de origen colonial que mantenían vivos a muchos pueblos indígenas a pesar de las adversidades de la Colonia. Así sucedió con los pueblos de Jenoy y Mocondino en los entornos del municipio de Pasto (Nariño), que tras ser liquidados sus resguardos y desaparecidas sus formas propias de gobierno (cabildos indígenas), entraron a formar parte del conglomerado sin rostro del ciudadano, más en una nación –en construcción– como Colombia que es de composición heterogénea e indefinible.

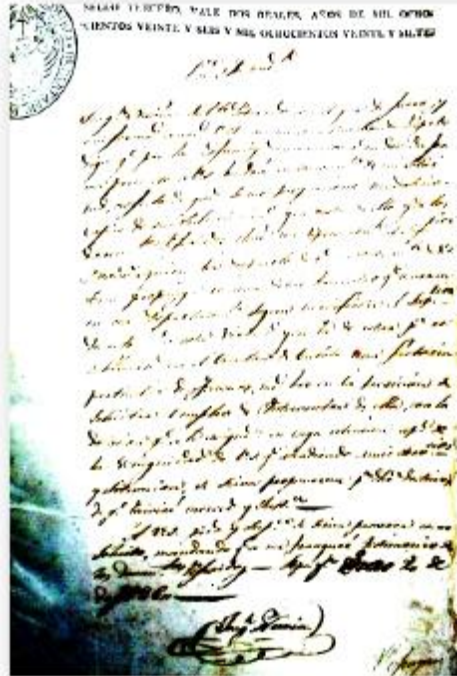
Estos pueblos de raigambre indígena ancestral no sólo no desaparecieron, sino que gracias a las luchas de otros pueblos, su fuerza propia y las herramientas jurídicas presentes en la Constitución Política y la Ley 21 de 1991, resurgieron para resistir nuevas arremetidas contra sus formas de vida, ya menguadas por el mentado progreso, pero vivas aún, y dispuestas a desencantar el mundo, de volverlo a colocar al derecho, como antes, con sus formas culturales retomadas y re-construidas para los desafíos a los cuales se enfrentan en este siglo crucial para la humanidad.

Esa labor de re-construir la historia de estos pueblos está signada no sólo por la adversidad de la modernidad y los rezagos racistas heredados de la colonia y la temprana república, sino por los vicios que han permeado las formas culturales de los pueblos originarios desde la Constitución Política de 1991, pues al ser reconocidos sus territorios como entes territoriales y tener derecho a los recursos de la nación, también ha llegado la época de la corrupción y el retroceso de las luchas y reivindicaciones indígenas, ahora signadas por la burocracia y corrupción de la sociedad colombiana. En Jenoy y Mocondino, pese a las adversidades, se construye historia desde la mirada de que ésta sólo es posible desde el ahora y bajo el ejemplo de la gente de antes, la que luchó primero y que, como faro, guía el camino hacia el futuro:

Para decirlo mediante un ejemplo, la vida en esas sociedades es concebida como un desfile que se mueve de manera circular. Los primeros que vivieron, los antepasados, ya pasaron y van adelante. Ellos son quienes van marcando el sendero por donde hay que caminar. Los del futuro, los que no han pasado todavía, vienen

atrás. Por ser circular el movimiento del desfile, los primeros en pasar no son gente que nunca volverá, sino que sigue estando, cumpliendo un papel en el presente y, por lo tanto, en el futuro.¹

La historia refluye, se reinterpreta, se trasmuta conforme la vida lo hace necesario. Cuando Jenoyes y Mocondinos decidieron resistir, las pruebas que respaldaron su presencia a lo largo del tiempo afloraron, al igual que la reelaboración de discursos para la resistencia. Las piedras, los recuerdos, los archivos, los olores, los espíritus hablan, y con ellos se reaviva el fuego.



Archivo Ref Ind. C I -18g Signatura 2227
Archivo Central del Cauca²

¹ Vasco, Luis. El tiempo y la historia entre los indígenas emberas. *Magazín Dominical de El Espectador*. 11 de agosto de 1991, N° 433, p. 20.

² Documentos para la historia (1). Las memorias de un pueblo son extrañas, fluidas, móviles, moldeables. El general Valdés, de los antiguos ejércitos “libertadores” de Bolívar, en Jenoy es el recuerdo de un acorazado hombre que fue derrotado por una mujer, que viendo cómo los hombres huyeron ante la reluciente armadura del general, lo enfrentó con una roca desde un elevado, desde donde dejó caer la piedra que mató al lugarteniente de Bolívar. En los archivos históricos, la “pruebas” de estas resistencias afloran: Petición por la cual Navia solicita, en su carácter de Subteniente retirado y por sus servicios" un "Puesto "capaz de proporcionarle su subsistencia", señalando al efecto el de Interventor de la Factoría particular de Tabacos, que iba a establecerse en el cantón de Caloto. Prueba sus servicios con las certificaciones de los Coroneles José Concha, Joaquín Paris y Manuel Antonio Pizano y del Capitán retirado José Antonio Guevara, quienes dicen porque les consta, que entró en calidad de sargento 1° al ejército que comandaba en 1818 el General Santander en Casanare; que hizo en 1819 la campaña en la Nueva Granada en el ejército Libertador; después la de 1820 en el Sur, "en la división que mandó el General Valdés en la Provincia de Popayán", según el coronel Concha; (estuvo, dice el Coronel Pizarro, "en la acción que dio el General Mires (!) en el Cantón de la Plata y a los pocos días en Pitayó, en donde salió herido en el brazo derecho por dos partes; que a estas, acciones vino en la cuarta campaña del Batallón Neiva, que comandaba el Capitán Guevara porque destinado a Popayán, no pudo llegar a esta ciudad, debido al desgraciado suceso del 24 de enero". Que repuesto de sus

1. Procesos de re-indigenización y recuperación de la memoria en los entornos de San Juan de Pasto*

En la actualidad, y por circunstancias históricas, políticas y económicas diversas, complejas y heterogéneas, los pueblos y territorios quillasingas de Jenoy y Mocondino han iniciado procesos difíciles de recuperación y vitalización de sus memorias, historia e identidad ancestrales de origen indígena, con un sinnúmero de dificultades de todo tipo, internas y externas, políticas y jurídicas, que ven en estos procesos serías amenazas a los modelos político-administrativos existentes, como una posible desmembración del territorio del municipio de Pasto con la reconstrucción de los antiguos resguardos, por ejemplo, o la imposibilidad de adelantar procesos administrativos, económicos o de otra índole sin recurrir al uso derecho fundamental de la Consulta Previa consagrado en la ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la OIT). Esta serie de procesos, denominados etnogénesis³o, quizá de forma más adecuada, procesos de etnización⁴ y reindigenización,⁵ ha propiciado que diversos actores sociales, que se creyeron extintos en el mapa político y jurídico de la nación colombiana hacia la primera mitad del siglo 20, reaparezcan para resistir problemas derivados del modelo de civilización imperante y sus políticas desarrollistas y “humanitarias”; resistencias que se configuran en el presente a partir del pasado, de la memoria retrospectiva y fluida,⁶ memoria que no se recupera sólo para la contemplación pasiva, sino como sugiere Rappaport, para incentivar a los pueblos para una militancia en el presente.⁷ Durante el siglo 20, la existencia y devenir de los habitantes de los cabildos territorios y resguardos indígenas, y desde 1950 de los pobladores de los corregimientos rurales y semiurbanos de Pasto, ha sido abordada desde distintas perspectivas: históricas,⁸

heridas, "continuó sus servicios en la misma Compañía del Capitán Guevara, habiéndose hallado en la desgraciada acción de Genoy", y que luego fue llamado al Estado Mayor y ascendido a subteniente, a la llegada del Libertador, en diciembre de 1821, clase en la cual estuvo en Cariaco, "en donde también fue herido". Se le manda atender en su solicitud. Lugar de Procedencia: Popayán, Bogotá. Fecha: 3 de Abril de 1823 - 13 de Enero de 1826. Folios: 8 (Archivo Central del Cauca).

* El texto de “Procesos de re-indigenización y recuperación de la memoria en los entornos de San Juan de Pasto” ha sido construido con los aportes significativos de DumerMamián Guzmán y Jorge Andrés Perugache, del Instituto Andino de Artes Populares de la Universidad de Nariño.

³ Bengoa, José. *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile : Fondo de Cultura Económica, 2000 p. 66-70.

⁴ Büschges, Christian y Pfaff-Czarnecka, Joanna. *La etnización de lo político. etnicidad, estado-nación y globalización en la sudamérica. Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia*. Popayán, Cauca, Colombia, 2003.

⁵ Sobre el tema Perugache, Jorge. ¿Nuevos o viejos actores étnicos?: Reindigenización y construcción de ciudadanías en Colombia. <http://www.ibcpenu.org/>. s.l., Perú : Instituto del Bien Común, 2012. /Chaves, Margarita. *Discursos subalternos de identidad y movimiento indígena en el Putumayo*. [aut. libro] Mauricio Archikla (editor). *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Bogotá : Universidad Nacional Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001. / Zambrano, Carlos. *Conflictos por la hegemonía regional: un análisis del movimiento social y étnico del macizo colombiano*. [aut. libro] Mauricio Archikla (editor). *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. Bogotá : UNAL-ICANH, 2001.

⁶ Wachtel, Nathan. 2009. *Memoria e historia* en Revista colombiana de antropología N° 35.

⁷ Rappaport, Joanne. *Cumbe renaciente: una historia etnográfica andina*. Bogotá: ICANH, 2005 [1994].

⁸ Al respecto Afanador, Claudia. *Reseña Etnohistórica del Valle de Atríz. Reseña Etnohistórica del Valle de Atríz (Monografía)*. Bogotá : Universidad de los Andes, 1977. /Muñoz, Lydia. *Historia de Pandiaco. Desde la Colonia a la República Siglos XVI-XX*. San Juan de Pasto : Academia Nariñense de Historia, 2003. / Martínez, Socorro y Portilla, Miyam. *Presencia y descomposición del resguardo de Catambuco en el siglo xx*.

sociológicas,⁹ antropológicas y etnoliterarias.¹⁰ Todas coinciden, de una u otra forma, en que la disolución de los territorios y resguardos quillasingas tuvo como eje la desestructuración comunal a partir de los imaginarios *ilustrados* introducidos durante la república por medio de la educación a cargo de la iglesia católica, sumado a una serie de amenazas y coerciones económicas por parte del estado, tendientes a implantar el régimen liberal necesario para la inserción de la república en las lógicas de la modernidad.¹¹

En Jenoy, debido a la reactivación del volcán Galeras en el año 2005, respaldados por los estudios científicos del desaparecido Instituto Colombiano de Geología y Minería (Decreto 4131 de 2011), los pobladores se vieron “forzados” a retomar sus raíces indígenas para sustentar su deseo de seguir viviendo en su territorio (como siempre lo han hecho) ante los planes de reasentamientos propuestos por parte del estado, que declaró que la zona aledaña al volcán Galeras era de amenaza volcánica alta y que, por lo tanto, debía existir un proceso de reasentamiento humano para *salvaguardar y proteger* la vida de sus habitantes.¹² En Mocondino, la construcción de la vía perimetral para San Juan de Pasto, que busca el desahogo vehicular que agobia la ciudad, ha causado el descontento de una buena parte de la población del territorio de Mocondino, que no viendo en esto las ya desgastadas perspectivas de desarrollo y progreso, se han opuesto, desde el principio, al paso de la carretera sin unas políticas claras de mitigación de los efectos catastróficos que esta causa, como la división física y espiritual del territorio y el paso cercano a los páramos que abastecen de agua y oxígeno al territorio y la cuenca oriental que va hacia la amazonía;¹³ en particular, en abril de 2012 los pobladores que se reconocen como actores de origen quillasinga, han librado una dura resistencia a estas problemáticas, siendo atacados por la institucionalidad y los particulares como actores opuestos al progreso y oportunistas de turno, encontrando serias resistencias en lo político, jurídico y social al proceso de revitalización de la identidad étnica, encontrándose los mocondinos en serio peligro de extinción, situación que merece la atención especial del estado y la academia, con el fin de

Presencia y descomposición del resguardo de Catambuco en el siglo xx (Trabajo de grado). San Juan de Pasto, Colombia : Inédito. Biblioteca general Universidad de Nariño, 1992.

⁹ Fals-Borda, Orlando, 1959. *El vínculo con la tierra y su evolución en el departamento de Nariño* en Revista de la academia de ciencias exáctas, físicas y naturales., págs. 9-14.

¹⁰ Al respecto Chaves, Milciades. *Realidades y perspectivas de la población indígena del sur de Colombia: reflexiones sobre los resguardos indígenas de Nariño.* San Juan de Pasto : s.n., 1986.11. / Melo, Miller. *El manejo y conocimiento de los Andes. Corregimiento de Genoy, Municipio de Pasto.* Departamento de Antropología Universidad del Cauca : Trabajo de Grado, 1992. / Mamián, Dumer, 2000. *Rastros y rostros de un camino por andar* en revista Mopa Mopa N° 14, págs. 75-88.

¹¹ En este documento, si bien se utiliza la palabra *Resguardo* para referirse al Territorio que ocupa un pueblo originario, creemos que la palabra adecuada es Territorio por las connotaciones espirituales que conlleva, siguiendo la perspectiva amerindia de los suquamish, y que se condensa en la famosa Carta al presidente Franklin Pierce en 1854.

¹² Al respecto Mamián, Dumer, 2010. *Urcunina: decisiones políticas y derechos culturales* en revista Mopa Mopa N° 20, págs. 26-44. /Perugache, Jorge. *No somos venideros. Somos originarios somos jenoyes: la reconstitución del cabildo y resguardo indígena de Jenoy.* Bogotá: Departamento de Antropología, Universidad Nacional, 2008. / Ceballos, Franco, 2010. *Apuntes para una aproximación a lo jurídico local regional* en revista Mopa Mopa N° 20, págs. 70-84. /Ceballos, Franco, 2012. *Caminos del agua en los entornos de San Juan de Pasto* en revista Mopa Mopa N° 21, págs. 10-19. /Benavides, Lucy, 2010. *Un censo en la construcción colectiva de conocimiento* en revista Mopa Mopa N° 20, págs. 84-92. / Luna, Víctor, 2010. *Entretejando hospitalidad en la comunidad de Genoy* en revista Mopa Mopa N° 20, págs. 105-113.

¹³ Ceballos, Franco. 2012. Op. Cit. págs. 10-19. / Ceballos, Franco. 2012. Op. Cit- págs. 247-258.

evitar que el genocidio propiciado por las políticas de blanqueamiento¹⁴ que imperan en el proceso de construcción de la nación colombiana. En este escenario, uno de los temas más complejos es el de la reestructuración de los territorios y resguardos indígenas, que fueron destruidos en su totalidad en el municipio de Pasto hacia la primera mitad del siglo 20 por las políticas implementadas desde la ley 89 de 1890 en la era republicana,¹⁵ tal y como consta en los expedientes de disolución que existen en el Archivo General de la Nación y otros archivos históricos en el país. A nivel general se puede decir que con excepción de Afanador,¹⁶ Muñoz¹⁷ y Martínez & Portilla,¹⁸ pocos trabajos se han acercado de fondo al proceso de disolución de los territorios y resguardos indígenas que rodeaban a Pasto hasta mediados del siglo pasado. Más aún, no ha habido intentos por acercarse a las voces y acciones de quienes habitaban estos territorios y resguardos y sus respuestas al proceso de disolución y mucho menos de aquellos pobladores que aún sobreviven y fueron testigos de dichos acontecimientos.

Los actuales procesos de reconstrucción de los territorios y resguardos no sólo están atravesado por problemas jurídicos o políticos, sino de mentalidades e imaginarios de los actuales habitantes de los territorios afectados, que tras cerca de 60 años de duras políticas educativas en contra del pensamiento indígena, implementando sistemáticamente el apego a la propiedad privada como única forma de realización personal, imposibilitan una efectiva materialización del derecho fundamental al territorio que los pueblos indígenas poseen, al tenor de la Ley 21 de 1991 y la Constitución Política, y que significa el derecho de *reconstruirse* como pueblos con el deber del estado colombiano de coadyubar esas iniciativas. La reestructuración de los territorios y resguardos quillasingas no pasa sólo por los escenarios jurídicos y políticos pertinentes (Ministerio del Interior –Dirección de asuntos indígenas, minorías y rom-, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural), sino por un trabajo de ruptura de las mentalidades utilitaristas permeadas por los conceptos de propiedad privada, ánimo de lucro, desarrollo y progreso que ibuyen las mentalidades e imaginarios de los pobladores actuales de los territorios quillasingas, no siendo desestructurados sino alimentados por las políticas oficiales, que ven el pensamiento y formas de propiedad indígena (inalienables, inembargables, imprescriptibles) un obstáculo a los planes enmarcados en las ideas de progreso y desarrollo, que hasta ahora se han mostrado como responsables de los perjuicios ambientales y sociales que se traducen en unapalabra: injusticia.¹⁹

¹⁴ Al respecto Lopera-Mesa, Gloria, 2010. *Territorios, identidades y jurisdicciones en disputa* en revista Universitas Humanística, págs. 61-68. / Gross, Christian, 2012. *Políticas de la etnicidad: identidad, estado y modernidad*. Bogotá : Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

¹⁵ Fals-Borda, Orlando, 1959. *El vínculo con la tierra y su evolución en el departamento de Nariño*. en Revista de la academia de ciencias exáctas, físicas y naturales., págs. 9-14. *Pasados de lucha, caminos para la lucha*:. Perugache, Jorge. Pasto : s.n., 2012, Mopa Mopa N° 21, págs. 30-41.

¹⁶ Afanador, Claudia, 1977. Op. Cit.

¹⁷ Muñoz, Lydia 2003. Op. Cit.

¹⁸ Martínez, Socorro y Portilla, Miyam, 1992. Op. Cit.

¹⁹ Otra referencias bibliográficas a tener en cuenta: DANE, 2007. *Colombia una nación multicultural*. Bogotá : DANE/DNP, 2010. Aspectos básicos Grupo Indígenas. <https://www.dnp.gov.co>. Bogotá, Colombia : Departamento Nacional de Planeación. / ONIC, 2012. Por la defensa, respeto y exigibilidad de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. *Boletín N 3*. Bogotá, Colombia: ONIC / Mamián, Dumer. *Rastros y rostros del poder en la provincia de Pasto: primera mitad del Siglo XIX "Leales a sí mismo"*. Quito : Repositorio UASB (Universidad Andina Simón Bolívar), 2010./Mamián, Dumer, 2000.



Posesión del Cabildo de Jenoy, 2008. Foto: Franco Ceballos Rosero ²⁰

2. Recorrer los caminos del Derecho Mayor en Jenoy

2.1. La resistencia al desastre

Rastros y rostros de un camino por andar en revista Mopa Mopa N° 14, págs. 75-88. / Mamián, Dumer, 2009. *El pensamiento Andino* en revista Mopa Mopa N° 19, págs. 133-160. / Vasco, Luis, 1997. *Así es mi método de etnografía* en revista Tabula Rasa Revista de Humanidades Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, págs. 19-52. / Vasco, Luis Guillermo. *Recoger los conceptos en la vida: una metodología de investigación siolidaria*. San Juan de Pasto : Instituto Andino de Artes Populares Seminario-Taller "Memorias en Movimiento" Universidad de Nariño, 2010. / Sanchez, Enríque, Molina, Hernán y [Compiladores], 2010. *Documentos para la historia del movimiento indígena contemporáneo*. Bogotá : Ministerio de Cultura.

²⁰ Documentos para la historia (2): Cuenta mi abuelo-que en paz descanse- que cuando el fuego amenazó con destruir el mundo, el agua estuvo se opuso a la catástrofe, porque del agua somos hijos, al igual que los sapos y las serpientes, al igual que las mujeres y los espíritus milenarios; así contaba el abuelo. Así fue, según me acuerdo que decía, que cuando el fuego del volcán amenazó con destruirlo todo (según los gringos y capitalinos entendidos en el asunto), el agua trajo al mundo a Juan Rayo para evitarlo; sobre él se dice entre los mayores, que fue hijo del Rayo y la virgen del Rosario Chiquita, y que le dieron a luz para salvar al pueblo. El abuelo cuenta que cuando Don José habló en donde apareció Juan Rayo (el Mantel de Piedra) en el día de la posesión del Cabildo, todos los presentes supieron que algo fundamental acababa de suceder en la historia de ese territorio. No habían cámaras-decía el abuelo-, pero habían corazones para recordar.

Cuando la política oficial decretó que parte del área aledaña al volcán Galeras se convertiría, jurídicamente de la noche a la mañana, en *una zona de desastre*, y que por lo tanto los seres humanos que habitaban dicho territorio, muchos de ellos como pueblos originarios, no podrían continuar con su proyecto de vida como lo habían hecho por generaciones, un rayo fulminó en Jenoy con la misma fuerza que un enorme meteorito entrando rauda a la atmósfera. Si bien la tradición oral recuerda que dicho rayo fue real, algunos -más domesticados por el pensamiento “intelectual”- pensamos en dicha fuerza telúrica como un *reflujo vital* del pasado, en el que la memoria colectiva reasume discursos y costumbres como recursos para enfrentar las problemáticas actuales, en este caso la declaratoria de zona de desastre y la orden de reasentamiento.²¹ Ese fluir de la memoria es fundamental en la construcción de esa identidad de los grupos sociales en constante reelaboración,²² ante todo cuando en ello está en juego la vida misma como ocurre en Jenoy. En momentos vitales, la memoria comunitaria se activa para “*estimular a la gente a la acción* [, porque] *lejos de ser una simple selección de palabras sobre el pasado, [estas] historias evidencian la necesidad de una militancia en el presente*”.²³ Una militancia por la vida.

Ese legado milenario, que parecía haberse dejado atrás mediante la práctica de instituciones como la escuela o la religión católica a lo largo de la historia reciente del país, en los entornos rurales de la ciudad de Pasto resurgió desde lo más profundo de la memoria colectiva como estrategia política y jurídica ante la injusticia, visibilizando realidades acalladas que aparentemente se habían abandonado sin mayor oposición de los jenoyes, argumento que Perugache²⁴ ha desvirtuado con sus hallazgos, entre los cuales se encuentra la carta de 1950 que Nabor Erazo, Alcalde Segundo del Cabildo, dirigió al Alcalde de Pasto, y en donde se percibe la oposición que buena parte de los jenoyes hicieron a la desaparición de su cabildo bajo falsas esperanzas de progreso, pues ya presentían que detrás de esos discursos se escondía la dura realidad de su muerte como pobladores originarios, que en este caso, afortunadamente, sólo fue un letargo del que despertaron como despierta el volcán cada vez que lo necesita:

Un pueblo entero, el de JENOY, con su trabajo y su plata es con lo que y como hizo su casa para su CABILDO, sin que nadie ni particular ni de categoría oficial, hubiese auxiliado con un centavo por la mitad [...] QUE se ha extinguido se dice el resguardo, dádiva del rey por medio de su AUDIENCIA DE SAN FRANCISCO DE QUITO y que hoy se considera al igual de tierras baldías. MUY bien, es la suma argumentación. PORQUE en resumen todo es del ESTADO salvo el derecho de usufructo a costa de sudor. DE ese derecho estamos en posesión con raíces de nuestras matas, con las bases de piedra labrada en que se sustentan los pilares de la casa del PUEBLO DE JENOY. POR esa consideración VICENTE CONCHA, el

²¹ El 23 de mayo de 2009, un año después de reactivar las autoridades propias, la comunidad de Jenoy dio a conocer lo que ellos denominaron *El Manifiesto de 23 de mayo por los derechos comunitarios de los hijos de Urcunina*, discurso político y jurídico en el cual asientan las bases para su permanencia en el territorio, al cual están arraigados como las raíces de un poderoso árbol milenario, o como los pilares de piedra que Don José Yaqueno, primer gobernador del Cabildo renaciente, dice que soportan al pueblo de Jenoy, salvaguardándolo ante cualquier desastre. El texto empieza así: *Manifestamos y mandamos que somos hijos del Galeras, unos más viejos, otros más jóvenes, todos hermanos que vivimos en este lugar. Unos venimos de un tronco ancestral, de un retoño, de un vivir, de un revivir, renacer y seguir viviendo de esta identidad, de esa caricia, desde hace más de 8000 años* (38).

²² Wachtel, Nathan, 2009. Op. Cit.

²³ Rappaport, Joanne, 2005 [1994].

²⁴ *Pasados de lucha, caminos para la lucha*: Perugache, Jorge. Pasto: s.n., 2012, Mopa Mopa N° 21, p. 30-41.

publicista, oráculo del propio PONTÍFICE en la ley 60:1917 dispuso de PRESIDENTE con su ejecutase que jamás nunca podría tomarse por la fuerza las tierras poseídas por los verdaderos dueños, la indiada, el pueblo de aborígenes de JENOY, tierra hecha sacrosanta con la sacrosanta del GENERAL SALON, a quien los esclavos del Rey mataron a piedra, allí en el camino junto a JENOY. Con sumo respeto pido, y lo ruego, con todas las veras del alma que se revoque no más la orden de entrega del local, sus muebles, y su archivo. Que es trabajo y plata de la comunidad que subsiste como las raíces de sus arboledas, de sus matas, de los palos enterrados de sus casas, con las mimas cruces de sus muertes en el cementerio (AHP. FCP. Caja: 427. Libro: 3. Folios 271r-271v) (Mayúsculas originales).²⁵

Algunos mayores afirman que el rayo que cayó en Jenoy fue el presagio que la Virgen *Chiquita* del Rosario mandó para señalarles que nada malo les iba a pasar, que los dictámenes de los científicos de Ingeominas y los decretos 4106 de 2005 y 3905 de 2008 estaban equivocados y eran injustos, pues lo único que generaban era la muerte por destierro de una comunidad asentada en ese territorio por mucho más tiempo que la nación colombiana, e inclusive anteriores a las invasiones europeas, como se constata de los documentos históricos y las huellas dejadas a lo largo y ancho del territorio con los petroglifos, que los jenoyes denominan las “escrituras” de sus antepasados, que legitiman sus raíces profundas y permanencia en el tiempo antes del tiempo que hoy nos rige²⁶. Otros afirman que en dicho rayo llegó el Cabildo para quedarse para siempre dentro del territorio de sus mayores, de sus ancestros que aprendieron a convivir con el Galeras desde hacía más tiempo que la memoria del viejo más viejo, y que ahora refulgía entre los discursos iluministas para opacarlos con el saber de las entrañas de la tierra, un saber aparentemente irracional pero vital, propio y consecuente con las aspiraciones de los pobladores amenazados por las políticas “humanitarias” del gobierno.²⁷ Cuando los jenoyes reactivaron sus viejas memorias como movidos por un rayo, una serie de acontecimientos desencadenó, para dichos pobladores, la necesidad de volver a escuchar, ver, oler, sentir y presentir su arraigo al territorio como pueblo originario, invocando el Convenio 169 de la OIT como instrumento jurídico para sus luchas políticas e históricas, por encima de una Constitución Política en apariencia incluyente, pero que, cual *Caballo de Troya*, actuó como factor de ~~desestructuración del movimiento~~ indígena, como lo afirma L. G. Vasco.²⁸ Pensarse como

²⁵ Perugache, Jorge. 2010. Op. Cit. págs. 9-25.

²⁶ Actualmente, la ley 1523 de 2012 sobre gestión del riesgo de desastres, derogó las disposiciones contrarias, en especial la Ley 46 de 1988 y el Decreto-ley 919 de 1989 sobre el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, con excepción de lo dispuesto frente al Fondo de Calamidades (decreto 1547 de 1984). En tal virtud, dejó sin efecto los decretos expedidos al tenor de su mandato, como los decretos presidenciales 4106 de 2005 y 3905 de 2008, que declararon parte del área aldeaña al volcán Galeras como de amenaza volcánica alta, ordenando el reasentamiento de la población posiblemente afectada en caso de un desastre volcánico.

²⁷ En las múltiples reuniones que algunos compañeros solidarios sostuvimos con los pobladores de Jenoy durante los años 2006 a 2008 en su proceso de reconstrucción, un discurso *jurídico* evidenció la política de sus gentes, arraigadas al territorio como las raíces de un tronco milenario. Ese discurso, de carácter oral, mítico y con connotaciones literarias, relata que en los tiempos de antes, cuando los indios estuvieron sometidos por los hacendados, un rayo cayó en el centro del pueblo, y en el rayo vino un niño que se hizo un hombre sabio, en cuyo cuerpo y discurso venía inscrito que en donde había caído el rayo el dueño era Jenoy, y que nadie que fuera indio debía de salir. En Ceballos, Franco 2010. Op. Cit.

²⁸ Si bien se tiene la *creencia* que fue la Constitución Política de 1991 la que permitió que los pueblos originarios fueran incluidos dentro del proyecto de nación, incorporándolos jurídicamente como actores con derechos colectivos y particulares, gran parte del sector indígena y solidario encuentra en la carta política un verdadero *Caballo de Troya* que desarticuló el movimiento indígena desde adentro. El propio Taita Lorenzo Muelas, ex-constituyente, ha relatado que el proyecto de constitución que se discutió tenía alcances mayores,

pueblos originarios, para los jenoyes, es pensarse como una fuerza político-jurídica capaz de oponerse al estado colombiano a partir del mismo ordenamiento jurídico que declaraba que en Jenoy existe una situación de desastre y que es necesario reasentar a la población humana como medida para protegerles la vida. Esa fuerza tiene sustento en la memoria de un pasado no tan lejano, en el que los jenoyes tenían Cabildo indígena, y tener Cabildo indígena significa, en muchos sentidos, una oportunidad jurídica de ganar autonomía apelando a la historia y sabiduría ancestral transmitida por la tradición oral y la costumbre como fuente para *otro derecho*, el primero, el mayor, el más viejo, el originario, el natural, el que recoge su resistencia y posibilidad de futuro como pueblos.²⁹

2.2. Los caminos del agua, los caminos del poder en Jenoy.

En los pueblos de origen andino el agua es uno de los elementos vitales más importantes en sus imaginarios colectivos, presentándose como origen, camino, vida y muerte, presente en sus mitologías, ritos, fiestas y cotidianidad,³⁰ como fuente de todo poder y, por lo tanto, de las formas jurídicas que rigen en las sociedades andinas, mismas que están presentes en principios éticos como la reciprocidad, la hospitalidad y la solidaridad que perviven aún, tal y como lo esboza Mamiáncuando habla de la resistencia de los pueblos de los entornos de Pasto, hoy por hoy renacientes de su pasado para no desaparecer ante los avatares de la contemporaneidad. Cuando Doña Pascuala recordó a Don Juan Solarte Criollo en una de las reuniones comunitarias preparatorias de la decisión de retornar al Cabildo,³¹ el agua estuvo presente arrastrando personajes y acontecimientos a la memoria actual para sustentar su apego al territorio y el deseo de permanecer en él como sus mayores lo habían hecho desde siempre.

[...] Otra cosa, vea, que también comentaba mi abuelita, que había habido unos pobres cuidadores aquí, en Jenoy, y esos pobres cuidadores estaban, no descontaban el medio, no alcanzaban medio, porque eran conciertos aquí en Jenoy, de unos ricos, entonces vino y llovió fuertísimo, fuertemente llovió, y cuando al llover vino y cayó un rayo, ¿no?, cayó un ratyo y al caer ese rayo vino y cayó un niño, cayó un niño, y como ese señor no fue bobo, ligerito lo cogió en un lienzo y lo metió en una olla, y apenas pasó el rayo él cogió y le echó salsita aquí y acá atrás, se fue donde el padre y lo hizo bautizar, y acá atrás, en la espalda y en el pech

pero que fue abortado por los sectores políticos del país al considerar que el mismo “atentaba” contra la unidad nacional. No fue la Constitución Política de 1991 la que posibilitó a los pueblos originarios ser sujetos de derechos, pues esta condición fue ganada a pulso, con sus luchas y resistencias que, contrario a lo que se piensa, no fueron menores durante la república, sino que se invisibilizaron por los discursos igualitarios bajo los cuales se pretendía homogeneizar a la población colombiana. En Vasco, Luis. Constitución de 1991: integración jurídica de las sociedades indígenas a la sociedad nacional colombiana. <http://luguiva.net>. [En línea] Transcripción revisada y corregida de la intervención en el Foro “Etnicidad, desigualdad y diversidad: 20 años de la Constitución del 91”, realizado en la Universidad Externado de Colombia en mayo de 2011.

²⁹ La denominación como pueblos originarios a las llamadas sociedades indígenas no es una cuestión meramente semántica, ya que ello tiene profundas implicaciones jurídicas y políticas, que quedaron cercenadas en los diferentes instrumentos jurídicos internacionales, como el mismo Convenio 169 de la OIT y la Declaración sobre Pueblos Indígenas. La fuerte discusión en el seno de las Naciones Unidas de si otórgales a las poblaciones indígenas la categoría de pueblos fue una tara tan fuerte, que la Declaración de los Pueblos Indígenas apenas vio la luz en 2007, pese a que tuvo un primer borrador hacia 1994 a instancias del Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas, creado hacia 1981. En Bengoa, José, 2000. Op. Cit.

³⁰ Granda, Osvaldo. *Mito y Arte indígena en los Andes*. San Juan de Pasto : Travesías., 2006.

³¹ Perugache, Jorge. 2010. Op. Cit p. 9-25.

decía, que donde había caído el rayo no había de salir nadie de aquí, que él era el dueño, que donde había caído el rayo el dueño era Jenoy, y se llamaba el niño Juan Solarte Criollo, por eso quedamos los criollos.³²

Todas las versiones de esta historia recogen un hecho fundamental: que los jenoyes no van a salir de su territorio, ya que las raíces que hunden en él son más fuertes que las razones científicas y jurídicas que pretenden desarraigarlos bajo el entendido que actúan en ejercicio del deber de proteger la vida como valor supremo del ordenamiento jurídico. Todas esas versiones depositan en el agua el origen del poder que arraiga a los jenoyes a un territorio habitado por sus ancestros desde antes de la llegada de los invasores españoles y el paso de los ejércitos “libertadores”. Menos mal, para los jenoyes, que no existe una única forma de enender la vida, ya que como pobladores originarios, su vida está ligada al territorio de forma indisoluble. Como suelen decir ellos: no hay indio sin tierra, y su tierra es sagrada, y ellos son raíces de un árbol milenario que es imposible de arrancar:

Si el otro día llorábamos porque nos iban a quitar la tierra, hoy no lloramos. / Hoy nos sentimos más firmes que nunca, para defender nuestro territorio. / Estamos despolvando la palabra con derechos. / Aquí en este pueblo debemos morir. / Sea como sea, nuestros huesos servirán, aquí, de abono en este territorio.³³



CascadaFoto: Darío Tupaz Coral (IADAP). Jenoy, 23 de febrero de 2013.³⁴

3. Recorriendo los caminos del agua en Jenoy

³² Conversaciones con los comuneros de Jenoy en el proceso de reconstrucción de sus autoridades propias. 26 de agosto de 2007 en Ceballos, Franco, 2010. p. 70-82.

³³ Manifiesto del pueblo de Jenoy. 23 de Mayo de 2009 en *Manifiesto del 23 de mayo por los derechos comunitarios de los hijos de Urcunina*. Cabildo Indígena de Jenoy. 2010, Mopa Mopa, págs. 120-126.

³⁴ Conforme el agua caía Don José hablaba, y la niebla se espesaba; nosotros que todavía podíamos entender esas voces, las traducimos en el lenguaje de nuestros sueños y resistimos. Cuando el gobierno con el ejército y la policía quiso sacarnos fue buenamente, porque hombres más tercos en el mundo no hay. Hoy que ustedes tienen cabildo y territorio se mofan de él, como si no nos hubiera costado sangre recuperarlo todo. Pero bueno, usted no tiene la culpa doctor, porque usted es sólo un observador, ¡miope! para colmo. Pero que le vamos a hacer... El agua calmó el fuego del volcán, y Don José se convirtió en Juan Rayo, y fue los tres pilares de piedra sobre los que fue fundado el pueblo que hoy ustedes caminan, sin pensar que pisan la historia y la sangre nuestra. ¿De qué le estaba hablando, doctor?

Para los Jenoyes como para otros pobladores rurales y semi-urbanos de los entornos de Pasto, el agua ha tomado relevancia cultural, política y jurídica, ya que parece que, como se había previsto, el control sobre los recursos hídricos marcará el siglo presente, teniendo en cuenta que la población humana sigue creciendo de forma exponencial y que las ciudades, pese a las catastróficas consecuencias hasta ahora afrontadas, siguen bajo el modelo expansionista y voraz que ha desequilibrado el entorno ecológico.

Una política, una relación, un cuidado, uso y manejo del agua a partir de considerarla un recurso, un objeto natural, un derecho humano y una mercancía, ha subalternizado los modelos comunitarios para la distribución de agua potable; modelos con concepciones del agua distintas, muchas de ellas mediadas por una espiritualidad propia del discurso de los pueblos originarios. Básicamente hay 3 modelos de relación con el agua:

1. Un modelo materialista y utilitarista, que ve en el agua un recurso natural, el más abundante del planeta, al que puede convertir en mercancía dentro de aparentes criterios humanitarios de eficiencia, potabilidad, cobertura, asequibilidad, costos proporcionales y *ánimo de lucro* para mejorar el servicio (criterio empresarial). Este modelo, el de las ciudades y empresas públicas, privadas y mixtas que manejan el agua, cuenta con la indiferencia de los ciudadanos, privados de una relación con el agua que vaya más allá de su uso irracional.³⁵

2. Un modelo materialista comunitario, enmarcado dentro de políticas de solidaridad, apoyo y reciprocidad para un manejo adecuado y auto gestionado del agua, en la que la mancomunidad asegura un empoderamiento de la política en la comunidad y para el territorio. ¿Qué más importante, en efecto, que auto gestionar el manejo del agua que los seres humanos, como individuos y comunidades, necesitan para solventar sus necesidades básicas? El artículo 356 de la Constitución Política permite que las comunidades organizadas puedan prestar los servicios públicos, como ha sucedido con la distribución del agua, que muchas comunidades tuvieron que autogestionar ante la ausencia del estado, eso sí, siguiendo el modelo de los acueductos enterrados, que hoy por hoy constituyen la única forma masiva de prestación del servicio de agua. Don Florencio Jojoa, integrante del grupo de música campesina de Mocondino La Guanga, recuerda que para él la llegada de los acueductos significó el aprisionamiento del agua y la pérdida de su libertad entre las paredes de un tubo. Lo que antes era una relación visual con el agua, pronto pasó a la invisibilidad, y con el tiempo, a la indiferencia. El cuido común se dejó en manos de las juntas, aunque los principios del común vivir, expresados en las llamadas mingas, se mantienen en la memoria y algunas prácticas cotidianas y festivas.

³⁵ En Colombia, durante el gobierno de Alfonso López Michelsen, se expidió el decreto que estableció los criterios generales sobre el manejo del recurso hídrico en el contexto de los llamados recursos naturales: el decreto 2811 de 1974, conocido como Código de Recursos Naturales, vigente al tenor de la Constitución Política de Colombia. Este decreto establece los siguientes criterios y principios sobre los llamados recursos naturales, aplicables al agua: 1) Patrimonio Común 2) Preservación y restauración del ambiente 3) Equidad en la distribución 4) disponibilidad 4) Participación ciudadana en su administración. Este modelo está regulado en Colombia, además del Código de Recursos Naturales, por el decreto 1541 de 1978 (normas relacionadas con el recurso agua en todos sus estados), la ley 99 de 1993 (política ambiental y creación del Ministerio del Medio Ambiente), ley 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios).

3. Un modelo espiritual y comunitario, que toma al agua como ser vivo parte de la comunidad, capaz de ser, sentir, pensar y hacer, siguiendo las viejas líneas de pensamiento ancestral propias de los pueblos originarios, visibles en la tradición oral de muchos de ellos desde tiempos inmemoriales; visión que encontró un punto de visibilidad en la famosa Carta del Gran Jefe Seattle, misiva que constituye un manifiesto para una política alternativa para el hombre en relación con la naturaleza y el agua, como elemento constitutivo de lo que existe. Esta visión, esta forma de relacionarse con el agua presupone otorgarle la categoría de ser vivo, de gente, de hermano:

[...] El agua cristalina que discurre por los ríos y los arroyos no es solamente agua, sino también la sangre de nuestros antepasados [...] Los ríos son nuestros hermanos que sacian nuestra sed. Ellos llevan nuestras canoas y alimentan a nuestros hijos [...] ³⁶

Para los jenoyes, siguiendo el pensamiento común a los pueblos originarios de América, si bien el agua es un recurso, un elemento natural, también es un elemento espiritual y mítico. Su discurso así lo plantea cuando se reconocen como hijos de un territorio, labrado no sólo por el fuego volcánico, sino por el agua. Así lo decía Don Juan Alejandro Bastidas, Don Juanito, cuando afirmaba que el Galeras no sólo era de fuego, sino de agua. Agua que labró su superficie, sus abismos de fuego y sus cielos cargados de lluvia, política de la resistencia, para el origen y el arraigo al territorio, como una raíz sembrada por un rayo fulgurante que trajo a los originarios, a los criollos. Agua para calmar los fuegos del volcán. Don José Yaqueno, primer gobernador del Cabildo renaciente, afirma la existencia de seres espirituales en los bosques, cuevas, cochas y demás lugares de encanto en el Galeras. Duendes, Cueches, Vírgenes..., los comuneros mayores, los más viejos, presentes desde los primeros tiempos. Espíritus del agua, del fuego, del aire, de los animales, de los hombres y mujeres descritos en las piedras sagradas y la palabra de los mayores, caminos hacia otras perspectivas de lo jurídico como un quehacer espiritual, desde principios éticos comunitarios que amplíen la concepción de los sujetos de derecho hacia los otros seres, porque para los pueblos originarios andinos el mundo no sólo está poblado de seres humanos, sino de seres naturales y espirituales. Al decir de Añamuro siguiendo a Kessel ³⁷ el mundo andino presenta tres niveles de diferenciación del cosmos: el de los humanos, el de la naturaleza y el de los espíritus, presente en los imaginarios de muchos mayores, y que pese a lo que se pueda creer sobre sus discursos, estos traen, como el agua, infinidad de sabidurías sobre las cuales debe mediar una nueva vieja relación del hombre con el agua, incluyendo lo que puede entenderse como lo jurídico, que lejos de legitimar prácticas y políticas nocivas con el ambiente, debe mediar por perspectivas acordes a los tiempos que corren, ampliando el concepto de que sólo el hombre puede y debe ser objeto de derechos. Hoy por hoy, pese a que el ambiente sano es una obligación del estado y las personas, lo es sólo en función del antropocentrismo jurídico, que considera que sólo el ser humano es sujeto de derechos. ³⁸

³⁶ Seattle, Jefe, 2010. *Carta al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica* en revista Mopa Mopa, págs. 127-130.

³⁷ Cutipa-Añamuro, Guillermo, 2005. *Chacra Qarpana: regando la chacra*. Iquique (Chile).

³⁸ Es notorio que en la teoría y la práctica del derecho, actualmente el discurso de los derechos humanos prevalece en la concepción y aplicación de todo ordenamiento jurídico occidental o bajo su poder, como ocurre con lo que podríamos denominar las formas jurídicas de los pueblos originarios, sometidos a los límites que la Constitución y la ley imponen como los derechos fundamentales y humanos. Sin embargo,

3.1. Agua que cura, agua que regula y armoniza

Recorrer los caminos del agua implica entender que, como ser constitutivo del mundo, el agua es el primero de los seres con los que el hombre debe reconciliarse para armonizar el pluriverso y crear justicia entre todos los seres. El agua es el elemento constitutivo de nuestro planeta, de nuestro propio ser y de todo cuanto existe, por lo que su estado será el reflejo de nuestra forma de habitar el mundo. ¿Qué se puede decir, entonces, de nuestra forma de habitar el planeta? Si ha de buscarse la felicidad del ser humano como uno de los pilares de la existencia de sociedades humanas, y por lo tanto de sus formas jurídicas en todos los rincones del mundo, habrá que entenderse que el agua debe permanecer pura para todos, armónica en sus ciclos vitales para que no pueda estancarse y morir.³⁹ Don Juanito, habitante del territorio a los pies del volcán Galeras, solía curar con agua los males del hombre, con la esencia de plantas provenientes del Galeras y otros sitios de la geografía nariñense; su poder encontraba espacio en una relación aún viva entre muchos pobladores del volcán, en la que se relaciona con el entorno desde la perspectiva del respeto. Don Juanito, recuerda la gente, no sólo podía curar con las aguas, sino que miraba en ellas las enfermedades que aquejaban a sus pacientes con una simple muestra de orina. Siguiendo lo propuesto por Emoto en *Los mensajes ocultos del agua*, esta tiene la capacidad de copiar y memorizar las propiedades de las plantas para sanar, así como en la orina copia las enfermedades del hombre para hacerse visibles a las mentes y los corazones capaces de entender otras realidades sin la necesidad de sofisticados aparatos de laboratorio. De la

existe un relativo nuevo discurso que, concienciando sobre nuestra situación como seres naturales y sociales, va más allá del humanismo recalcitrante que otorga derechos sólo a los seres humanos como supuesta especie inteligente. En un mundo injusto y por naturaleza egoísta y cruel, el discurso de los derechos humanos, acompañado de una práctica de profesionales solidarios, han frenado buena parte de los atropellos con los que el ser humano trata al ser humano y su hábitat en el mundo, pero este discurso, hoy por hoy, es insuficiente, porque la crisis de la humanidad es la crisis del planeta Agua en su totalidad. En el trasfondo del modelo imperante está lo que el Gran Jefe Seattle señaló en su famosa carta al presidente Franklin Pierce en 1854: que el modelo de vida del hombre blanco es destructivo. Con un planeta cada vez más sucio y pequeño para la ambición humana, el derecho debe concebirse en función del equilibrio planetario, que es un asunto en el que el ser humano, como parte del planeta y no su dueño y superior, debe intervenir siendo el único responsable del desastre. Otorgar los derechos que se reserva para sí a los demás seres naturales y espirituales sería el primer paso necesario para posibilitar un verdadero equilibrio, armonía y justicia planetaria. Recordemos que nuestra propia Constitución reconoce la existencia de una fuerza espiritual superior llamada Dios, a la que invoca como protectora, por lo que nuestro ordenamiento jurídico no escapa a esas categorías de la espiritualidad humana. Quizá esa fuerza radique, como pensó Tales, en aquello que somos desde el principio: agua. Desde la concepción, cuando empieza todo, el agua es lo que somos físicamente, circulando y transportando la vida por el fluir de la sangre. En Ecuador (2008) y Bolivia (2009) existen modelos de constituciones que ya no hablan del bienestar humano individual y colectivo como fin del proyecto de país, sino del buen vivir, apegado al concepto de los originarios ecuatorianos andinos del SumakKawsay o buen vivir. Apegado al *Plan Nacional del Buen Vivir para la República del Ecuador* (2009-2013), y obviando las mezquinas tendencias y diferencias que pueda haber sobre la *pequeña* política, los elementos que constituyen este concepto pueden encontrarse en la siguiente clasificación, necesaria para una nueva concepción de lo jurídico: 1) La satisfacción de las necesidades humanas, 2) La calidad de vida de los seres humanos en armonía con los demás seres 3) La muerte digna para todos, hombres, naturaleza y espíritus, 4) Amar y ser amado, 5) Florecimiento saludable de todos en armonía con la naturaleza, 6) Prolongación indefinida de las culturas, 7) Tiempo libre para la contemplación, y 8) la emancipación y ampliación de las libertades, capacidades y potencialidades.

³⁹ Emoto, Masaru. *Los mensajes ocultos del agua*. Barcelona : Alama, 2001.

misma forma, los grandes ríos que atraviesan las ciudades copian las propiedades de la enfermedad humana contemporánea, y aunque corran hacia el océano, su velocidad es la de la muerte, cargada de escombros y detritus de toda índole. Una propuesta de lo jurídico para los tiempos del desprecio que corren y nos acercan al abismo de la destrucción planetaria, debe encaminarse hacia lo que ha dado en llamarse las lógicas del buen vivir, que algunos pueblos originarios ponían en práctica y que hoy por hoy son el norte de sus discursos de reconstrucción histórica en muchos pueblos. Esas lógicas, para lo jurídico, tienen una perspectiva que altera por completo los conceptos sobre los cuales se han asentado los proyectos de estados en el mundo.



El Mantel de Piedra Foto: Darío Tupaz C.⁴⁰

Ya no se trata de lo jurídico para la felicidad a partir del desarrollo económico y la prosperidad, sino del florecimiento saludable de todos en armonía con la naturaleza, encaminado hacia una prolongación indefinida de todas las sociedades humanas, capaces estas de tener tiempo para la contemplación de la belleza y promotoras de la emancipación y ampliación de las libertades, capacidades y potencialidades de los seres naturales y espirituales. Muy a pesar de que el panorama jurídico sigue apuntando hacia el antropocentrismo, en medio de formas de habitar el planeta nocivas, habrá que tener esperanzas y pensar más allá de lo humano, porque la vida dice Rilke-incluso entre lágrimas debemos de celebrarla: “Antes de que el agua sea pensada, ésta ya había pensado formar los mundos. Su esencia amasó al hombre, inicialmente le dio la figura de un pez y luego la de un sapo. Así se pensó a través de sus hijos, peregrinando valles sedientos, cordilleras estériles. Diseñó los Andes con los pies de los primeros iaias, seres pequeños como renacuajos y húmedos como serpientes que rondan los fatigados caminos.”⁴¹

⁴⁰ En el mantel de Piedra, una vez que iba desprevenido, pude ver al Manuel, del que hablaba Don Juanito cuando lo íbamos a ver a su consultorio. Era chiquito no más, con una nariz fea y unos ojos que decía el mayor- le ponían la mierda a chupos a uno del miedo. Como yo lo vi antes, el Manuel no pudo hacerme nada; consciente de esto pase a su lado saludándolo: ¿qué se dice?, recuerdo que le pregunté, y antes de que yo pudiera reaccionar, el Manuel se metió en la piedra chura. Allí lo va a ver usted cuando vaya a la piedra; lo encuentra bailando, celebrando fiesta y carnaval; danzando como dice mi nieto que baila Shiva, creando y destruyendo mundos. Yo eso hago cada noche, doctor.

⁴¹ Ortiz, Alfredo. El agua de los encantos. [Comp.] Jairo Rodríguez. *El devenir de los imaginarios*. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño Maesría en Etnoliteratura VIPRI, 2001, págs. 197-207.

3.2. Caminar el territorio, una metodología de conocimiento necesaria

Caminar como propuesta metodológica conlleva desatarse de las ataduras que presuponen que el conocimiento sólo es posible encontrarlo dentro de los libros de texto o gracias a inacabables búsquedas de bibliotecas físicas y digitales, en conversaciones y encuentros académicos o laboratorios sofisticados; caminar es conocer también, tal como lo suelen decir los misak, porque no existe otra forma de relacionarse con el territorio, de conocerlo, de escucharlo y defenderlo, que andando por él. Caminar es, por tanto, una acción transformadora del cuerpo y de la mente; y caminar colectivamente en busca de las voces del territorio aún más cuando se trata de recuperar el pensamiento telúrico de los pueblos originarios. Siguiendo a Vasco, en este contexto el conocimiento y la investigación no son fines en sí mismos, sino instrumentos para la transformación comunitaria; la cual deberá trabajar por la reintegración del hombre concreto del que Sabato habló a lo largo de su obra; la-mujer-y-el-hombre que ha reincorporado esa parte escindida de su espíritu por la civilización cientificista y tecnolátra que hoy se encuentra en crisis.

Desde los discursos propuestos por los movimientos contrahegemónicos a toda forma de colonialismo con la que se sometió y somete a los pueblos originarios desde los comienzos de la tragedia en 1492, caminar como metodología de conocimiento retoma el pensamiento de los pobladores originarios, para quienes entender un problema atinente al territorio atañe conocerlo, hacerlo, crearlo y recrearlo en el camino, en el habla que se suscita en el trayecto, en la conversación en todos los niveles y con todos los seres naturales (animales, plantas, rocas, espíritus, aguas), por intermedio de la percepción y la experiencia de conocer,⁴² claves para reactivar memorias y discursos subalternos, inscritos en el territorio pero acallados por las imposiciones violentas. Conocer el territorio mediante la práctica del caminar es importante para entender las relaciones que se crean entre los seres que interactúan creando redes de significaciones e imaginarios ligados a la urdimbre de relaciones de poder que se espacializan y, en ese orden de ideas constituyen construcciones sociales,⁴³ tal y cual se vislumbra en Jenoy, donde la red de significaciones viene del ordenamiento vertical milenario de su entorno ecológico.⁴⁴ La forma en la que los diversos actores sociales se conciben y se imaginan a sí mismos, no corresponde a un patrón ontológico, sino que se reinventa continuamente; es así como las relaciones que se establecen entre sujetos y lugares, se encuentran mediadas por símbolos e imágenes mutantes, que dotan de significado y significancia la vida social, para el caminante.⁴⁵

⁴² Hernández, A. *Descentralización, regionalización y autonomía local*. Bogotá : UNAL, 2001.

⁴³ Montañez, G. *Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional*. s.l.: <http://es.scribd.com/doc/125397666/Montanez-y-Delgado-1998-1>, 1998.

⁴⁴ La dificultad que representa una elaboración teórica sobre el territorio, subyace en buena medida en el despliegue espacial e histórico que sobre aquel han tenido, las ideologías y la política, por lo que no existen espacios o lugares neutrales, sino mas bien determinados por una intrincada red de tensiones, conflictos y disputas que diversos actores sociales han librado en determinados momentos. El territorio está determinado por experiencias sensoriales, nociones culturales, subjetividades: de esta forma, emergen categorías para referirse a espacios como públicos, privados, laborales, domésticos, sagrados, recreativos, rurales y urbanos.

⁴⁵ Frente al carácter flexible de los territorios sobre los cuales las comunidades construyen unidades de significación históricas, políticas, jurídicas, culturales y económicas, los espacios locales están propensos a la dinamicidad de sus estructuras ya que coexisten con las diferentes lógicas foráneas, las suyas propias y las vecinales, sin olvidar las ancestrales lógicas territoriales étnicas que marcan distintamente la concepción de su territorialidad, sumándole una carga ideológica y una cosmovisión que dista de responder totalmente a las

Caminar como metodología de conocimiento es, también, una quehacer solidario, una *zambullida* en los mundos posibles que el camino, que el territorio ofrece; caminar solidariamente con pobladores afectados por el poder ciego de la ciencia y el derecho, es sin duda una apuesta política, académica, subalterna y humana ante la injusticia de tomar medidas como la declaratoria de desastre y la orden de reubicación sin una mínima consulta con los pobladores afectados y esos otros saberes sobre el mundo. Desde la política de la solidaridad implementada por algunos intelectuales a finales de la década de los setenta y ochenta, que sacrifica la científicidad por una mejor comprensión de las *otras* realidades desde el componente de la subjetividad, la traducción de esos saberes, ajenos a las categorías científicas, no significa una versión literal de las mismas, sino las sub-ersiones de la subjetividad que el investigador propone, no para estudiar una población o grupo humano, sino para solidarizarse con ellas, hacer que crezcan sus resistencias, sus causas. Allí radica su ética, su compromiso y su futuro.

4. Los caminos del agua: hacia una traducción etnoliteraria para los derechos comunitarios

Los pueblos originarios entienden su devenir histórico a lado del mito como forma de conocimiento, y casi siempre, su traducción más *auténtica* se encuentra en el texto poético, etnoliterario, si se quiere, que posibilita espacios para la pervivencia de memorias creadas apartir de la recreación de la palabra transmitida por generaciones.⁴⁶ Si han de recavarse las formas jurídicas de los pueblos originarios, esta búsqueda debe apuntar a encontrar en sus discursos míticos, orales y tradiciones, territorio y seres que lo habitan, las huellas que han de dar luz los caminos que han de labrar la historia de cada pueblo, y que, en los tiempos que corren, necesitan ser retomados (o creados) para posibilitar nuevas perspectivas de futuro. Esas formas jurídicas no admiten otra traducción que la de la creación artística, para que la palabra retome *otros espapacios posibles* para explorar, así, el papel de lo poiesis en todos los aspectos de la vida del hombre en sociedad, incluidas sus formas jurídicas.⁴⁷

Los nacimientos del agua, ubicados desde las altas cumbres del Galeras hasta los guaicos cerca del río Pasto guardan la memoria de los tiempos inmemoriales del mito, y necesitan ser visibles para los jenoyes, no ya para estar sólo presentes en la vida comunitaria, porque siempre lo han estado, sino como verdaderos puntos de “acupuntura geográfica”, compaginados con los discursos de lo ancestral y originario como alternativa vital bajo los

necesidades del mundo moderno, generando el sometimiento de las estructuras sociales a procesos dinámicos y complejos que geógrafos como (Raffesin, *C.Por una geografía do poder*. San Pablo (Brasil): Ática, 1993), han definido como territorialización, desterritorialización y reterritorialización, refiriéndose a la desterritorialización como el conjunto de procesos de pérdida del territorio fruto de los procesos inmersos en las diferentes dinámicas territoriales y de los conflictos de poder entre los agentes territoriales, enmarcadas a su vez en prácticas culturales contradictorias signadas como *dominantes*, *arcaicas* y *emergentes*, y que se discuten teóricamente como categorías básicas para la construcción de proyectos que propicien el control de las producciones sociales de territorio.

⁴⁶ Traducción de la historia en ficción. Caicedo, Cecilia. 1992, Mopa Mopa, págs. 101-109.

⁴⁷ Clara Luz, 2009. Op. Cit. págs. 7-25.

principios éticos de los que habla Mamián,⁴⁸ verdaderas estrategias de supervivencia de los pueblos originarios.

5. Los mapas que hablan

La geografía de un territorio no se hace en abstracto, sino que debe recurrir a los saberes populares para estar completa, ya que la cartografía pura no agota lo que de un territorio está guardado en la memoria de los seres que lo habitan, que lo recorren, que viven, interactúan y mueren en él, para dar paso a nuevas generaciones que encontrarán la forma de andar su casa grande, como lo jenoyes y otros pueblos originarios se refieren al territorio. Un mapa que habla es una forma gráfica y oral de debatir, en comunidad y hacia la construcción colectiva de memorias, y encontrar salidas a los problemas atinentes al territorio. Víctor Daniel Bonilla afirma que trabajar un mapa parlante:

...consiste en trabajar con la gente tanto sus conocimientos orales y tradicionales como los aportes de la investigación científica, unificándolos para constituir un corpus de conocimientos actualizados, que se van graficando en paneles, los cuales permiten conocer y debatir, a la manera andina, la realidad de los lugares, momentos y temas en que están interesados.⁴⁹

Esta apuesta de investigación implica reconocer el territorio de Jenoy, sus caminos, rastros y rostros a fin de mantener un diálogo fluido con sus pobladores para que, a partir de las lógicas de la traducción etnoliteraria de esa realidad, reconocer las lógicas jurídicas propias de un plan para la vida. A partir de recorrer los caminos del agua en el territorio de Jenoy con algunos pobladores como Don Javier Quenán y demás miembros del Consejo Mayor, y con el acompañamiento solidario del equipo IADAP de la Universidad de Nariño, durante los años 2011 y 2012 (donde participó ya el grupo la Minga de la Universidad Cooperativa de Colombia), se realizaron algunos recorridos por los caminos de Jenoy, para posibilitar el diálogo y construir colectivamente discursos para los caminos por andar. Fruto de esos primeros recorridos es un mapa de caminos y nacimientos de agua que, se espera, en un futuro siempre presente en relación con el pasado, posibiliten el diálogo comunitario,⁵⁰ superando las contradicciones internas que hoy les aquejan, y pensando más en la relación hombre-naturaleza, crítica si consideramos que los nacimientos de agua están afectados por el avance de la potrerización y deforestación de las especies vegetales nativas del territorio. Si se ha de sentir que realmente el poder viene del Rayo y del Agua, habrá que tomar medidas serias con miras a lograr un giro espiritual, más allá de los conflictos de intereses y el oportunismo de unos cuantos.

Actualmente el Cabildo de Jenoy cumple 6 años de haber retomado la voz para defender su territorio y gobernarlo según les dicte su entendimiento; 5 de esos años bajo la figura del

⁴⁸ Mamián, Dumer. 2000. Op. Cit. págs. 75-88.

⁴⁹ Víctor Daniel Bonilla. *Víctor Daniel Bonilla*. [En línea] 2006. <http://victordanielbonilla.com/mapas.html>.

⁵⁰ Se afirma del trabajo de Víctor Daniel Bonilla con los mapas parlantes: *Este método, eminentemente oral y gráfico, es muy apreciado por los pueblos indígenas, por su naturaleza "no-formal", que permite pasar por encima de las diferencias idiomáticas, generacionales y del analfabetismo que suelen caracterizarlos; facilitando adelantar con ellos, y entre ellos, una recreación de su realidad histórica y contemporánea, generalmente ignorada o mal conocida por las nuevas generaciones. Reconstrucción que les permite el análisis colectivo, y la "entrega" o "devolución" de esos conocimientos en forma intensamente participativa* (<http://victordanielbonilla.com/mapas.html>).

gobernador Aparicio Pasichanag, quién ha sido clave en la consolidación de la postura indígena de permanecer en el territorio, pero que ha permitido que su figura se haya visto involucrada en abusos de autoridad con gente de su comunidad, como el Grupo de Mujeres y el Consejo Mayor, que actualmente intenta convertirse en otra instancia guardiana del poder en el territorio, pues se considera que el poder debe ser controlado. Aunque el panorama no es fácil, la resistencia indígena se libra afuera y adentro del territorio al influjo del pensamiento telúrico de los indígenas, como Don José Yaqueno, primer gobernador del Cabildo (2008) y guardián de las palabras eternas de los hombres de ceniza, hijos del Cacique Cenizas, o de Juan Rayo, o de la mismísima Michita.



Mapa del agua: Jenoy.

Foto: Franco Ceballos Rosero. 22 de febrero de 2013. Grupos IADAP y La Minga.⁵¹

Conclusiones: los caminos del Derecho Mayor en Jenoy

La movilidad de las memorias de los jenoyes ha hecho que pasado, presente y futuro se mezclen de manera extraña para enfrentar las arremetidas de la ciencia y el derecho, posibilitando que los archivos, memorias y conversaciones se combinen para la construcción de un discurso de lo indígena heterogéneo, marcado ampliamente por pasados de resistencia que vuelven a aparecer conforme el enemigo, siempre el mismo, reaparece bajo distintas máscaras: como españoles, republicanos y científicos que perturban una convivencia pacífica de los jenoyes con el volcán, de lo cual dan fe sus archivos, los que se encuentran esparcidos por el territorio como petroglifos, como apariciones, como leyendas

⁵¹ Cuando descubrimos que querían el agua fue demasiado tarde. Ahora lo controlan todo, y no podemos hacer nada, porque estos muchachos de este tiempo se han acomodado a la mediocridad de no hacer nada, de no luchar, de no resistir como mi bisabuelo en la guerra de los mil y un días; o como mi abuelo en la época en que los liberales y conservadores destruyeron los títulos coloniales de nuestros resguardos. Y usted, doctor, ahí sentado tomando nota, pensando en tantas cosas tan distintas, y sin embargo tan afines a estos pobres hombres que le han pedido investigar. Le advierto, doctor: ahora es al revés, porque soy yo quien lo estudia a pesar de lo que pueda creer; y soy yo quien lo juzgaré, no su disciplina intelectual insignificante.

de hombres que se opusieron al régimen y se escondieron en las cuevas mágicas del volcán.⁵²

Si la historia es la ficción que inventamos para persuadirnos que la vida tiene orden y dirección, la que se construye a partir de la reactivación del volcán Galeras es mucho más compleja de lo que se pueda pensar, pues los imaginarios colectivos han sabido movilizarse en función de sus necesidades de resistencia, y es así como han florecido, tanto en la memoria como en el territorio y los archivos históricos, los insumos para la construcción colectiva y literaria de un pasado presente para el futuro, y viceversa, que se reconfigura, que recrea espacios a partir de palabras oídas y escritas hace mucho pero que resuenan como si estuvieran vivas. Vale la pena hacerse la pregunta que se hace Hartog e indagar (desde lo académico y lo onírico) qué orden del tiempo sustenta esas memorias, esas resistencias; de qué mensajes del futuro y del pasado son portadoras; hacia dónde conducen a los jenoyes en su proceso de reconstrucción histórica, en ese dilema entre la amnesia y la memoria, entre el olvido voluntario y el que implantaron los colonizadores de todo tipo.

Una pregunta, sin embargo, nos parece central a la hora de pensar el proceso de reconstrucción histórica del pueblo de Jenoy a partir de la reactivación del volcán Galeras: la terca pregunta por la permanencia, por imaginarse a sí mismos como autónomos, como poseedores del Derecho Mayor de ser, sentir y hacer vida en conjunción con el volcán. Es la terca pregunta por la identidad y por una historia anti evolucionista, no escalonada en el tiempo, sino desplegada en el espacio y fuente material del Derecho que tiene por ser los primeros, los originarios, lo que han vivido en su territorio desde mucho antes de la llegada de los invasores.

⁵² Los restos del Padre Francisco de la Villota (instigador de la sublevación de los Conventillos en Pasto hacia 1839) reposan en la iglesia de San Felipe, y son pocos los que saben que huyó de las fuerzas de Alcántara Herrán ayudado por los indios de los alrededores de Pasto, que se dice lo llevaron a una cueva por allá en Jenoy, en el punto que llaman de *La vuelta larga*, donde los indios guardaban los mosquetes que le arrebataron al general Valdés en la campaña de Bolívar para cuando hiciera falta. Allí dicen que celebraba misa para los indios de Jenoy y que se solía encontrar con el Padre Concha, con quien se cuenta que planeó formar una guerrilla católica que iba a estar al mando de un Muñoz de Ayala y Diógenes Pasichanag, financiados por las familias más poderosas de Pasto, y que finalmente no llegó a formarse. Cuando lo encontraron, cuenta el abuelo Juan, huyó a Mocondino, donde se ocultó en la casa de Emiliano Pinza, que fue uno de los primeros fiesteros del Niño que vive allá.



Comuneros de Jenoy. Consejo de Mayores
Foto Franco Ceballos Rosero
Septiembre de 2013

Referencias bibliográficas

Büschges, Christian y Pfaff-Czarnecka, Joanna. La etnización de lo político. etnicidad, estado-nación y globalización en la sudamérica. Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán, Cauca, Colombia : Documento Web disponible en http://www.uni-bielefeld.de/tdrc/ag_soanth/downloads/BueschgesPfaff.pdf, 04-08 de 08 de 2003.

Perugache, Jorge. ¿Nuevos o viejos actores étnicos?: reindigenización y construcción de ciudadanías en Colombia. <http://www.ibcperu.org/>. s.l., Perú : Instituto del Bien Común, 2012.

Chaves, Margarita. Discursos subalternos de identidad y movimiento indígena en el Putumayo. [aut. libro] Mauricio Archikla (editor). Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia. Bogotá : Universidad Nacional Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.

Zambrano, Carlos. Conflictos por la hegemonía regional: un análisis del movimiento social y étnico del macizo colombiano. [aut. libro] Mauricio Archila (editor). Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia. Bogotá : UNAL-ICANH, 2001.

Memoria e historia. Wachtel, Nathan. 2009, Revista colombiana de antropología N° 35.

Afanador, Claudia. Reseña Etnohistórica del Valle de Atríz. Reseña Etnohistórica del Valle de Atríz (Monografía). Bogotá : Universidad de los Andes, 1977.

Muñoz, Lydia. Historia de Pandiaco. Desde la Colonia a la República Siglos XVI-XX. San Juan de Pasto : Academia Nariñense de Histori, 2003.

Martínez, Socorro y Portilla, Miyam. Presencia y descomposición del resguardo de Catambuco en el siglo xx. Presencia y descomposición del resguardo de Catambuco en el siglo xx (Trabajo de grado). San Juan de Pasto, Colombia : Inédito. Biblioteca general Universidad de Nariño, 1992.

El vínculo con la tierra y su evolución en el departamento de Nariño. Fals-Borda, Orlando. 1959, Revista de la academia de ciencias exáctas, físicas y naturales., págs. 9-14.

Chaves, Milciades. Realidades y perspectivas de la población indígena del sur de Colombia: reflexiones sobre los resguardos indígenas de Nariño. San Juan de Pasto : s.n., 1986.

Melo, Miller. El manejo y conocimiento de los Andes. Corregimiento de Genoy, Municipio de Pasto. Departamento de Antropología Universidad del Cauca : Trabajo de Grado, 1992.

Urcunina: decisiones políticas y derechos culturales. Mamián, Dumer. 2010, Mopa Mopa N° 20, págs. 26-44.

Un censo en la construcción colectiva de conocimiento. Benavides, Lucy. 2010, Mopa Mopa N° 20, págs. 84-92.

Entretejiendo hospitalidad en la comunidad de Genoy. Luna, Víctor. 2010, Mopa Mopa N° 20, págs. 105-113.

Territorios, identidades y jurisdicciones en disputa. Lopera-Mesa, Gloria. 2010, Universitas Humanística, págs. 61-68.

Gross, Christian. Políticas de la etnicidad: identidad, estado y modernidad. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH Disponible en <http://biblioteca.icanh.gov.co/DOCS/MARC/texto/306.08998G877p.pdf>, 2012.

Mamián, Dumer. Rastros y rostros del poder en la provincia de Pasto: primera mitad del Siglo XIX "Leales a sí mismo". Quito : Repositorio UASB (Universidad Andina Simón Bolívar), 2010.

Rastros y rostros de un camino por andar. Mamián, Dumer. 2000, Mopa Mopa N° 14, págs. 75-88.

Así es mi método de etnografía. Vasco, Luis. 1997, Tabula Rasa Revista de Humanidades Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, págs. 19-52.

Memoria e Historia. Wachtel, Nathan. 2009, Revista Colombiana de Antropología.

Granda, Osvaldo. Mito y Arte indígena en los Andes. San Juan de Pasto : Travesías., 2006.

Carta al presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Seattle, Jefe. 2010, Mopa Mopa, págs. 127-130.

Emoto, Masaru. Los mensajes ocultos del agua. Barcelona : Alamah, 2001.

Hernández, A. Descentralización, regionalización y autonomía local. Bogotá : UNAL, 2001.

Montañez, G. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. s.l. : <http://es.scribd.com/doc/125397666/Montanez-y-Delgado-1998-1>, 1998.

El espacio de la Etnoliteratura. Zúñiga, Clara Luz. 2009, Mopa Mopa, págs. 7-25.

Volver a Mirichir. Perugache, Jorge. 20, s.l. : Universidad de Nariño Instituto Andino de Artes Populares, 2010, Mopa Mopa, págs. 9-23.

Perugache, Jorge. Pasados de Lucha, caminos para la lucha. Historia y Memoria en los andes suroccidentales. XIV Congreso de ANtropología. Medellín, Antioquia, Colombia : XIV Congreso de Antropología, 25 de Octubre de 2012.

Moyers, Bill. Joseph Cambell en diálogo con Bill Moyers El poder del mito. Barcelona : Emece, 1991.

Los ríos profundos. De la historia y la literatura para explicar nuestra América Latina. Constantino, Martha Isabel Angeles. 22, Toluca : Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 2000, Vol. 7.

Así es mi método de etnografía. Vasco, Luis Guillermo. 6, Bogotá : Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2007, Tabula Rasa. Revista de Humanidades, p. 19-52.

Ortíz, Alfredo. El Agua de los encantos. [aut. libro] Jairo Rodríguez Rosales. El Devenir de Los Imaginarios. San Juan de Pasto : Maestría en Etnoliteratura-Universidad de Nariño, 2001, págs. 197-210.

Constitución del 91: integración jurídica de las sociedades indígenas a la sociedad nacional colombiana . Vasco, Luis Guillermo. Bogotá : Universidad Externado de Colombia, 2011. Foro "Etnicidad, desigualdad y diversidad: 20 años de la Constitución del 91".

Apuntes para una aproximación a lo jurídico propio local-regional. Ceballos, Franco. 2010, Mopa Mopa, págs. 70-82.

Bengoa, José. La emergencia indígena en América Latina. Santiago : Fondo de Cultura Económica, 2000.

Rostros y rastros de un camino por andar. Mamián, Dumer. 2000, Mopa -Mopa, p. 75-88.

Añamuro, Guillermo Cutipa. Chacra Qarpana Regando la Chacra. Iquique : IECTA, 2005.

Manifiesto del 23 de mayo por los derechos comunitarios de los hijos de Urcunina. Cabildo Indígena de Jenoy. 2010, Mopa Mopa, págs. 120-126.

Vasco, Luis Guillermo. Recoger los conceptos en la vida: una metodología de investigación solidaria. Luis Guillermo Vasco Uribe. [En línea] Septiembre de 2010. <http://luguiva.net>.

Sabato, Ernesto. El escritor y sus fantasmas. Buenos Aires : Aguilar <http://es.scribd.com/doc/30532790/Sabato-Ernesto-El-Escritor-Y-Sus-Fantasmas>, 1964.

Etnoliteratura, conocimiento y valores. Niño, Hugo. 2009, Mopa Mopa, págs. 34-56.

Moreno, Pedro Verdugo. ¿Por qué una historia de las mentalidades colectivas? [aut. libro] Jairo Rodríguez Rosales. El Devenir de Los Imaginarios. San Juan de Pasto : Maestría en Etnoliteratura-Universidad de Nariño, 2001, págs. 15-41.

Martínez, Alcira Dueñas. Extirpando y fabricando el imaginario del colonizado. [aut. libro] Jairo Rodríguez Rosales. El Devenir de Los Imaginarios. San Juan de Pasto : Maestría en Etnoliteratura-Universidad de Nariño, 2001, págs. 41-59.

Traducción de la historia en ficción. Caicedo, Cecilia. 1992, Mopa Mopa, págs. 101-109.

Etnoliteratura y teoría dialógica. Verdugo, Jorge. 2009, Mopa Mopa, págs. 25-34.

Sabato, Ernesto. Antes del Fin. Buenos Aires : Seix Barral, 2008.

Marcos, Subcomandante. Palabra EZLN . Palabra EZLN . [En línea] 25 de Diciembre de 1995. <http://palabra.ezln.org.mx>.

Foucault, Michel. Defender la Sociedad Curso en el Colleje de France 1975-1976. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2001.

Memorias X encuentro de investigadores en etnoliteratura. El Devenir de los Imaginarios. San Juan de Pasto : Universidad de Nariño, Maestría en Etnoliteratura, 2000.

Fundamentos para la definición de una política de la investigación. Caba, Carlos Alberto. 1992, Mopa Mopa, págs. 17-24.

El pensamiento andino. "Por la senda de Juan Chiles". Mamián, Dumer. 1992, Mopa Mopa, págs. 25-41.

El cambio de lo oral a lo escrito y sus implicaciones en la mentalidad. Mariño, Germán. 1992, Mopa Mopa, págs. 123-139.

Grupo de Investigación IADAP. Tejiendo Pensamiento y vida desde el entorno cultural de Jenoy. San Juan de Pasto : Revista Mopa Mopa, 2010.

Ortiz, Alfredo. Ángeles que custodian las penumbras. San Juan de Pasto : Fundación morada al sur., 2004.

Verdugo, Jorge. Las cosas naturales. San Juan de Pasto : Editorial Universitaria Universidad de Nariño, 2008.

Otro, Boaventura do Sousa &. Caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá : Colciencias-ICAH, 2001.

Sousa, Boaventura do. El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Bogotá : Colciencias - ICAH, 2001.

Herbert, Frank. Duna. Barcelona : Ultramar Editores, 1985.

Victor Daniel Bonilla. Victor Daniel Bonilla. [En línea] 2006. <http://victordanielbonilla.com/mapas.html>.

Castaneda, Carlos. Relatos de Poder. Mexico : Fondo de Cultura Económica, 1987.

Frazer, James. La rama dorada. México : Fondo de Cultura Económica, 1986.

Morales, Patrick. Los idiomas de la reetnización. Corpus Christi y pagamentos entre los indígenas kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta. Bogotá : UNAL, 2001.

Discursos subalternos de identidad y movimiento indígena en el Putumayo. Chaves, Margarita. 2001, Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia, págs. UNAL-ICANH.

Instituto Andino de Artes Populares .Tejiendo Alternativas de vida desde los entornos de San Juan de Pasto. San Juan de Pasto : s.n., 2008.

Bachelard, Gastón.La poética del espacio. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica, 2000.

Duendes y enduendados. C., Irene Rosero. 2009, Mopa Mopa, págs. 209-218.

Ceballos, Franco.Antecedentes, perspectivas y caminos del agua en los entornos de San Juan de Pasto. San Juan de Pasto : II Encuentro Regional de Investigación jurídica y socio-jurídica Redcolsi Nodo Sur, 2012.

Cumbe renaciente: una historia etnográfica andina. Rappaport, Joanne. 2005, ICANH.

¿Puede hablar el subalterno? Spivak, g. 2003, Revista colombiana de Antropología.

Comunidades negras y espacio en el Pacífico. Oslender, U. 2008, ICANH.

Raffèsin, C.Por uma geografia do poder. San Pablo (Brasil) : Ática, 1993.

Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de. Hadad, G. Buenos Aires : s.n., 2007. Actas de las 4º Jornada de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA.

Blanchot, Maurice.El espacio literario. s.l.: PAIDOS, 1992.